

arch.



mod. art. 1º por Ord. 8134.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 8081

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago de la suma de \$ 112,78.- (PESOS CIENTO DOCE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS), a favor del agente TEDESCO VIVIANA, Legajo N° 14126/6, conforme se detalla, en concepto de:

- Personal Jerárquico
- Adicional por Función
- Bonificación por Antigüedad.....\$ 112,78.-
- Sueldo Anual Complementario

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

- Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Buenos Aires
- Jubilación Inciso "E".....\$ 19,37.-
- Instituto de Obra Médico Asistencial.....\$ 6,23.-
- Sindicato de Trabajadores Municipales de Lanús
- Cta. y Cta. Caja Ayuda
- Co-Seguro Médico Asistencial

Corresponde también hacer efectivas las siguientes transferencias en concepto de contribución patronal;

- Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Buenos Aires
- Jubilación Inciso "G".....\$ 16,60.-
- Al Instituto de Obra Médico Asistencial.....\$ 6,23.-
- Co-Seguro Médico Asistencial

Artículo-2º:-Impútese las sumas indicadas en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizadas al cierre del ejercicio 1993.

- FINALIDAD 5 - UNIDAD 10 - PARTIDA 1.1.1.3.5.2. - EN EXCESO
- FINALIDAD 5 - UNIDAD 10 - PARTIDA 1.1.1.3.2. - EN EXCESO

Artículo-3º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando el Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".-

Artículo-4º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 21 de Septiembre de 1995.-

[Signature]
REVISO

[Signature]
FRANCISCO M. BOJAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



[Signature]
JOSE PALLARES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RECEBIDA POR DESPACHO N° 1984
DE FECHA 04 OCT 1995

Registrada bajo el No 8080
[Signature]
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO INT.
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
[Signature]
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO INT.
SECRETARIA DE GOBIERNO

